



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ÁNCASH", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO" Y "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN"

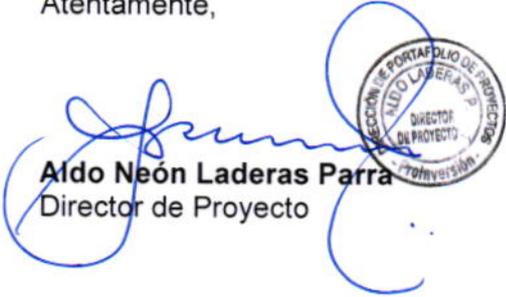
CIRCULAR N° 16

04 de diciembre de 2018

De conformidad con lo establecido en los Numerales 1.5.1 y 3.1.3.1 de las BASES, el DIRECTOR DE PROYECTO pone en conocimiento de los Postores Calificados e interesados, la aprobación del Texto Único Ordenado de las BASES, incluidos sus Anexos N° 8-A y N° 8-B (en adelante TUO de las BASES), que incorpora las modificaciones realizadas hasta la fecha.

Se precisa que, en caso de discrepancia entre las Circulares que modifican las BASES y el TUO de las BASES (que se encuentra disponible para su descarga en la página web de PROINVERSIÓN), primarán las primeras.

Atentamente,


Aldo Neón Laderas Parra
Director de Proyecto

